Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N°598

POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2012, "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE CALCOMANIAS" ID 239.934.

Asunción, 26 de junio de 2012

VISTO: La recomendación del Comité de Evaluación, donde se encuentra el análisis realizado a las ofertas técnicas y económicas de las empresas Apolo 11 S.R.L., Decograb de Edgar Garay y Para Vos de Jorge Martín Barrios y;

CONSIDERANDO: Que, lo solicitado se encuentra amparado en el Art. 30 DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inciso c) "que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Art. 15 de la presente Ley".

Que, el Departamento de la Unidad Operativa de la Policía Nacional, busca garantizar el cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL

RESUELVE

Artículo 1°: DECLARAR DESIERTA la Contratación Directa N° 32/2012, "Servicio de Impresión de Calcomanías" ID 239.934

Artículo 2°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

ALDO RAMÓN PASTORE LÓPEZ
Comisario General Director
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTÍA GENERAL
COMANDANCIA

Norma Beatriz Enciso Osorio
Comisario MAAP
Jefa de Gabinete - Ayudantía General